

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-1983

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
-------------------	-------------------

Cuota Número : 3

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	Día : 24	Mes : Septiembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN JONATHAN TEZNA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 94,362,115		
CONTRATO No.	IND-25-1983 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 18	Mes : Julio	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 18	Mes : Julio	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Septiembre	Año : 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-1960)

CDP No. 3150 de 2025-07-14

RP No. 9073 de 2025-07-18

(INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2025-07-18	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30
-------------------------------	--	------------------------------------

Terminación anticipada : N/A**Observaciones al informe jurídico:** N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8,090,280
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 8,090,280
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 2,696,760
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 8,090,280

Carrera 36 No. 5B3 - 65_Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-1983

SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Mi planilla.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 89847576 Periodo: Septiembre
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Agosto a través de : Mi planilla.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 89166302 Periodo: Agosto
Observaciones:	
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.	

Observaciones : 1. Realizó Un Trabajo Articulado Con El área De Preparación Física, Centrado En Las Necesidades Específicas De Los Deportistas De Esgrima En Silla De Ruedas. En Colaboración Con El Preparador Físico, Se Diseñaron Planes Dirigidos Al Fortalecimiento Del Tren Superior, Con énfasis En La Resistencia Muscular, La Fuerza Explosiva Y La Velocidad De Reacción En Brazos Y Tronco, Elementos Fundamentales Para La Ejecución Técnica En Esta Disciplina. Incluye Rutinas Específicas De Estabilidad Y Control Postural En La Silla, Con El Objetivo De Mejorar La Precisión En Los Desplazamientos Cortos Del Tronco Y Optimizar La Economía De Movimiento Durante Los Asaltos. También Se Abordaron Aspectos Como La Coordinación óculo-manual Y La Movilidad Articular, Priorizando La Prevención De Lesiones Y El Mantenimiento De Una Base Física Sólida Que Favorezca El Rendimiento Técnico Y Táctico. Este Trabajo Conjunto Aseguró Que La Preparación Física No Fuera Un Componente Aislado, Sino Un Soporte Directo Al Desempeño Deportivo En Competencia. Fortaleció La Colaboración Con El Equipo De Fisioterapia, Asegurando Una Integración Adecuada Entre La Preparación Física, Técnica Y La Prevención De Lesiones. Se Mantuvo Comunicación Constante Para Coordinar Evaluaciones Funcionales, Identificar Posibles Limitaciones De Movilidad Y Establecer Planes De Recuperación Activa Después De Sesiones De Alta Carga. Asimismo, Se Integraron En Los Entrenamientos Ejercicios Sugeridos Por Los Fisioterapeutas, Orientados Al Fortalecimiento De Articulaciones Vulnerables, La Mejora Postural Y La Corrección De Desequilibrios Musculares. Esta Sinergia Permitió Optimizar El Rendimiento, Reducir El Riesgo De Lesiones Y Mantener La Continuidad De Los Procesos De Entrenamiento. Diseño Y Ejecutó Un Plan De Contenidos

Carrera 38 No. 5B3 - 65, Casa del Deporte. Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia


www.indervalles.gov.co / gerencia@indervalles.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-1983

Físicos Complementarios, Orientado Al Fortalecimiento De Las Capacidades Condicionales De Los Deportistas. Las Sesiones Incluyeron Ejercicios De Resistencia Aeróbica Y Anaeróbica, Con El Objetivo De Mejorar La Capacidad De Sostener Esfuerzos De Alta Intensidad Durante Los Asaltos. Trabajó En El Desarrollo De La Fuerza Explosiva Y La Velocidad De Reacción, Mediante Circuitos Específicos Que Incorporaron Desplazamientos, Cambios De Dirección Y Estímulos Visuales Y Auditivos Característicos De La Esgrima. Se Añadieron Rutinas De Flexibilidad Y Movilidad Articular Para Prevenir Lesiones Y Favorecer Una Mayor Amplitud De Movimiento. Finalmente, Se Integraron Ejercicios De Coordinación, Equilibrio Y Control Postural, Siempre Alineados Con Las Exigencias Técnicas Y Tácticas De Cada Arma. Ofrecio Un Total De 30 Clases Individuales En Las Tres Armas De La Esgrima: Sable, Espada Y Florete. Cada Sesión, De Aproximadamente 60 Minutos, Fue Estructurada Con Un Enfoque Personalizado, Adaptándose A Las Necesidades Particulares De Cada Deportista Y Orientadas A Mejorar Tanto El Rendimiento Técnico Como La Preparación Táctica. Se Implementó Una Metodología Basada En La Retroalimentación Inmediata, Corrección Constante Y Seguimiento De Los Avances Individuales. Contenidos Específicos Por Arma: Sable Trabajo De Velocidad De Reacción Y Desplazamientos Cortos Ejercicios De Ataques Directos, Contraataques Y Paradas-riposta Gestión De La Distancia Y El Tiempo En Acciones Ofensivas Rápidas Espada Perfeccionamiento Del Manejo De La Punta Y Control En Distancia Larga Desarrollo De Estrategias Defensivas Y Contraofensivas Combates Simulados Con Toma De Decisiones Bajo Presión Florete Precisión En Estocadas, Fleches Y Ataques Compuestos Aplicación Del Reglamento Con énfasis En El Derecho De Ataque Situaciones Tácticas Para Optimizar La Prioridad En Combate Cumplió 60 Horas De Trabajo, Organizadas De Manera Sistemática Según El Cronograma Establecido. El Tiempo Fue Distribuido De La Siguiete Manera: Trabajo Técnico Enfocado En El Perfeccionamiento De Los Gestos Específicos, Coordinación De Desplazamientos, Control De La Distancia Y Precisión En Las Acciones Ofensivas Y Defensivas. Se Incluyeron Correcciones Individuales Para Garantizar El Progreso Técnico De Cada Atleta. Trabajo Táctico Dirigido A La Aplicación Estratégica En Combates Simulados. Se Abordaron La Lectura Del Adversario, Toma De Decisiones En Tiempo Reducido, Y Uso Eficiente Del Tiempo Y Espacio En Competencia. También Se Realizaron Análisis De Situaciones Reales De Combate Para Fortalecer La Capacidad De Adaptación A Diferentes Estilos De Oponentes. La Combinación Equilibrada De Estos Componentes Permitió Consolidar Una Base Técnica Sólida Y Ofrecer Herramientas Aplicables En El Contexto Competitivo. Desarrolló Un Mesociclo De Acumulación, Cuyo Objetivo Fue Establecer Una Base Física Y Técnica Robusta. La Distribución Del Trabajo Fue La Siguiete: 65% De Actividades Físicas: Incluyendo Resistencia, Fuerza General, Movilidad Y Prevención De Lesiones. 35% De Trabajo Técnico: Centrado En Precisión, Control De Distancia, Tácticas Básicas Y Simulaciones De Combate. Enfoque Permitió Mejorar La Adaptación A Cargas De Entrenamiento Más Intensas, Preparando El Terreno Para Los Próximos Ciclos De Intensificación. Acompañó A Una Delegación De 16 Deportistas En Su Participación En La Copa Nacional Interligas. Antes Del Evento, Se Realizó Un Proceso De Preparación Física, Técnica, Táctica Y Psicológica Para Asegurar Que Los Atletas Llegaran En Condiciones óptimas. Durante La Competencia, Se Brindó: Dirección Técnica En Cada Participación Ajustes En Estrategias Individuales Y Colectivas Seguimiento Y Retroalimentación Post-combate Resultados Destacados: La Delegación Logró Un Total De 21 Medallas, Distribuidas De La Siguiete Manera: 4 Medallas De Oro 6 Medallas De Plata 11 Medallas De Bronce Elaboró Y Entregó El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mesociclo Número 8. Este Plan, Compuesto Por 4 Microciclos De Acumulación, Incluyó Trabajo En: Esquema Ofensivo Esquema Contraofensivo Paradas Directas Respuestas Compuestas.

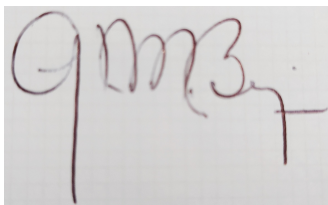
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 24	MES : Septiembre	AÑO : 2025

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 3 del Contrato # IND-25-1983

CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X. NO :
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$2,696,760 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1983-2025, por valor total de \$8,090,280 que fue firmado el 18 de Julio de 2025. Informe de supervisión septiembre 2025	
Recibo a satisfacción de servicios : Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-1983. Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".	
Constancia de paz y salvo : Que el contratista Christian Jonathan Tezna con la Cédula de Ciudadanía Nro. 94362115, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-1983, durante el tiempo comprendido entre el 2025-07-18 y el 2025-09-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.	
CONCLUSIÓN: Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.	

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 191.156.1.75 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 181.55.21.8 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 179.32.60.167 - 2025-09
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-09